



Plan Digital de Centro

CEIP EL COTO

CURSO 2024-2025



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación y Resiliencia



Castilla-La Mancha

ÍNDICE DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN.....	2
2. DIAGNÓSTICO	4
Valoración del centro.....	4
Valoración de la competencia digital.....	14
3. OBJETIVOS.....	17
4. PLAN DE ACTUACIÓN	18
5. EVALUACIÓN	25



1. INTRODUCCIÓN.

El Plan Digital de Centro, en adelante PDC, recoge las acciones a desarrollar para mejorar la competencia digital del **CEIP EL COTO**. Es un documento donde se planifica el desarrollo de los centros educativos para hacerlos digitalmente competentes. Se entiende como un instrumento compartido por toda la comunidad educativa que favorece e impulsa el uso de los medios digitales en los procesos tanto de enseñanza aprendizaje como de gestión del centro que da coherencia y guía el uso de las tecnologías. Además, debe tener un enfoque coordinador de los recursos pedagógicos digitales disponibles, para el mejor aprovechamiento de sus posibilidades.

Con el PDC se pretende realizar:

- Un diagnóstico de la situación del centro con relación al uso de la tecnología en los distintos elementos clave que recoge el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes.
- El diseño y la planificación del proceso de transformación digital a abordar.
- La transformación del centro educativo en una organización que aprende, siendo sólo posible si es una organización digitalmente competente¹.

Teniendo en cuenta los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla La Mancha² que son:

- Crear un ecosistema que fomente una educación digital fiable, contando con centros educativos innovadores, así como con contenidos, herramientas y servicios que faciliten la digitalización, la inclusión y la accesibilidad.
- Mejorar la competencia digital del alumnado, profesorado y familias, para que la próxima generación pueda afrontar los retos del siglo XXI con la preparación adecuada y que su competencia sirva para desarrollar su carrera profesional viva donde viva, tanto en el entorno rural como en el urbano.

¹ Guía del Plan digital de centros, INTEF

² Plan de Digitalización Educativa de Castilla-La Mancha.

- Fomentar un mejor uso de la tecnología digital de forma segura, respetando la privacidad y autorías, tanto para la enseñanza el aprendizaje, la gestión de los centros docentes, así como la colaboración entre el profesorado y el alumnado para la mejora de los procesos de enseñanza aprendizaje.
- Mejorar la competencia digital del alumnado y del profesorado
- Reducir la brecha digital del alumnado, facilitando el acceso a la tecnología, así como a Internet.
- Impulsar la implantación de proyectos de innovación digitales, dentro del ámbito educativo, que tengan un impacto en el entorno próximo de los centros de enseñanza y en toda la comunidad educativa.
- Facilitar la innovación educativa apoyada en las tecnologías para el aprendizaje, en la investigación, en el uso de la lectura y en el intercambio de experiencias a través de la creación de una red de centros que apuesten por la innovación educativa digital.

El Plan Digital de Centro contendrá los siguientes elementos:

- Diagnóstico del centro: elaborado con la herramienta SELFIE donde se realizará un análisis:
 - De la situación del centro respecto a cómo se utilizan las tecnologías digitales para lograr un aprendizaje efectivo, basado en las tres dimensiones establecidas por el Marco Europeo de Organizaciones Digitalmente Competentes (DigCompOrg):
 - Organizativa: “Liderazgo y gobernanza”, “Desarrollo profesional docente” (Desarrollo Profesional Continuo, DPC) y “Redes de apoyo y colaboración”.
 - Tecnológica: “Infraestructura y equipamiento”,
 - Pedagógica: “Enseñanza y aprendizaje”, “Evaluación” y “Contenidos y Currículo”.
 - De la Competencia Digital:
 - Docente

- Alumnado de 6º de Educación Primaria, 4º de Educación Secundaria Obligatoria, 2º de Bachillerato (y 2º curso de Ciclos Formativos de Formación Profesional)
 - Familias.
- Objetivos: se establecen en base a los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla-La Mancha y teniendo en cuenta el diagnóstico de la situación del centro y de la Competencia Digital de docentes, alumnado y familias.
 - Líneas de actuación: contiene las acciones necesarias para alcanzar los objetivos que el centro se ha propuesto.
 - Evaluación: son los instrumentos y criterios para evaluar el Plan Digital de Centro.

El responsable de formación será la persona encargada de impulsar la realización del Plan Digital de Centro, siendo la Comisión de Coordinación Pedagógica quienes propongan las acciones.

2. DIAGNÓSTICO

El análisis realizado en el centro a través de la herramienta SELFIE³ muestra el punto en el que se encuentra el centro en relación con el uso de las tecnologías digitales poniendo de relieve qué es lo que funciona, en qué aspectos necesita mejorar y cuáles deberían ser las prioridades del centro en función de las opiniones y desarrollo de la competencia digital de equipos directivos, profesorado y alumnado.

Valoración del centro

El diagnóstico del centro está agrupado en sus tres dimensiones organizativa, tecnológica y pedagógica. Cada dimensión está compuesta por una serie de elementos a tener en cuenta y cada elemento contempla aspectos a valorar.

³ SELFIE es una herramienta de la Comisión Europea que permite averiguar cómo se usa la tecnología en los centros educativos basada en cuestionarios de valoración.
https://ec.europa.eu/education/schools-go-digital_es

Dimensión organizativa

Los elementos de la dimensión organizativa son: liderazgo, desarrollo profesional docente y redes de apoyo y colaboración.

Liderazgo

Referido a las medidas y protocolos del centro (información, comunicación y coordinación en la utilización pedagógica de las tecnologías digitales, protección y seguridad en la red, gestiones internas...); aspectos organizativos (espacios y horarios, tareas y responsabilidades de los miembros de la comunidad escolar), entre otros.

Tras varios cursos trabajando con el Proyecto Centro Digital, con implementación de libros digitales en todas las áreas de nuestro currículo, se denota una amplia competencia digital del profesorado del Centro y la adaptación de las nuevas modalidades de enseñanza como consecuencia de este cambio metodológico.

El punto más flojo que podemos y debemos destacar, es la falta de tiempo que el profesorado del Centro necesita para la preparación de esos nuevos materiales y su propia preparación para investigar y formarse, no solo en el contenido, sino también en el uso de nuevas plataformas, apps o recursos que cada día surgen y que nos ayudan a ampliar la forma en la que adaptamos y personalizamos la educación en nuestro Centro.

Desarrollo profesional docente

Trata de visibilizar el nivel de desarrollo de la competencia digital docente en su plenitud y formación de directivos, docentes, profesionales de la orientación y personal de Administración y servicios, para el compromiso con el desarrollo del plan, entre otros.

El desarrollo profesional continuo es uno de los grandes pilares del cambio metodológico que queremos producir en nuestro Centro.

No podemos entenderlo sin el compromiso del profesorado y por su puesto su formación.

Redes de apoyo y colaboración

Contempla el fortalecimiento o impulso de redes docentes y de centros educativos; cooperación con entidades del entorno, entre otras.

Nuestro Centro trabaja con la plataforma Google Workspace for Education Fundamentals, donde todo el alumnado del Centro puede configurar su Tablet dentro del mismo, a través del correo institucional, por lo que compartimos apps educativas, como Classroom, Google Slides, Google Forms o Google Drive, entre una amplia variedad de apps, con las que, tanto profesorado como alumnado se mantiene en continuo contacto y nos permite trabajar al mismo tiempo con alumnado presencial y desde casa.

Dimensión tecnológica

Infraestructura y equipamiento

Recoge la valoración sobre la dotación tecnológica, conectividad, plataformas y servicios digitales y mantenimiento necesarios, entre otros. El Plan incluye un análisis de los medios y recursos tecnológicos con los que cuenta para planificar los procesos de enseñanza y aprendizaje, incorporando no solo los de la propia institución, sino también un análisis de situación de los recursos de las familias/alumnado para el aprendizaje en el hogar, y su disponibilidad real para el proceso de aprendizaje (dispositivos y conectividad). Para este análisis se ha contado con los apoyos necesarios del servicio de Inspección, equipos psicopedagógicos de zona... y servirá para definir el resto de las actuaciones.

En este apartado se aprecia la experiencia, tanto del profesorado como del alumnado del Centro, en el uso e implementación de tecnología en el aula como medio, ya que el proyecto Carmenta se implantó en el curso 2018/19.

Todo el alumnado del Centro tiene su correo institucional y además, el alumnado de 3º a 6º, utiliza tablets y libros digitales en todas las áreas.

El punto más débil en esta situación es la asistencia al solucionar problemas diarios en configuraciones de tablets/dispositivos, que le quita tiempo, tanto al profesorado, como a los miembros del Equipo Directivo.

Esa asistencia, debería ser inmediata, o al menos, así lo entendemos, puesto que constituyen la herramienta principal de nuestro alumnado y está supeditado a la disponibilidad de la Jefe de Estudios y la Directora, y no siempre es todo lo rápido que nos gustaría.

Dimensión pedagógica

Contenidos y currículo

Contempla opiniones sobre accesibilidad y criterios de calidad; Recursos Educativos Abiertos (REA); niveles de aprendizaje, entre otros.

Una vez más vemos como la implicación del profesorado, hace que el aspecto pedagógico, sea uno de los puntos fuertes de nuestro informe SELFIE, con la mayoría de las puntuaciones por encima de 4 puntos, siendo la comunicación con la comunidad educativa, el más alto, con 4,6 puntos sobre 5.

La tecnología ha permitido, además de todas las mejoras que se han implementado directamente en el aula, que la comunicación familia-escuela sea, fluida y constante, lo cual repercute directamente en el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado del Centro.

En nuestro Centro el trabajo con entornos educativos virtuales con todo el alumnado de 3º a 6º, ya implementado en nuestro día a día, se lleva a cabo desde que comenzó el proyecto Centro Digital (Anterior Carmenta).

Enseñanza y aprendizaje

Hace referencia a metodologías y estrategias didácticas; planificación del desarrollo de la competencia digital del alumnado, y de las competencias clave relacionadas entre otros.

El uso de tecnología en el aula, no como fin, sino como medio de aprendizaje en el aula, hacen que el proceso de enseñanza-aprendizaje pueda ser mucho más personalizable y adaptarse a los diferentes ritmos del alumnado. Fomenta la creatividad y les motiva, al tiempo que les hace tener una visión diferente de lo que es la colaboración. Como punto a reforzar en este apartado, estaría la mejora o implementación de más proyectos interdisciplinares, que abarquen diferentes áreas y puedan trabajar diferentes conceptos, globalizando el aprendizaje.

La competencia digital del alumnado es cada día mejor, ya que no se trabaja la tecnología como fin, sino, que constituye un recurso en sí misma. Su implementación en el aula, ha hecho que el alumnado maneje los entornos virtuales y las diferentes aplicaciones, de manera diaria y fluida. Nos queda pendiente como reto, el aprender a codificar o programar, y para ello, estamos inmersos en la formación STEAM.

Evaluación

Recoge aspectos a evaluar, criterios e indicadores de logro, procedimientos de evaluación, entre otros.

La evaluación del alumnado debe adaptarse aún a la implementación de las metodologías que pretendemos trabajar en el Centro, constituyendo un punto de mejora, de cara al propio alumnado. Reflexionar sobre el propio trabajo y el trabajo de los demás, ver qué se puede mejorar o qué podemos obtener como mejora del trabajo de otros, debe constituir en sí mismo un proceso dentro del aprendizaje del alumnado.

Valoración de la competencia digital

La valoración de la competencia digital queda contemplada y recogida en el Informe de CDC anexo.

3. OBJETIVOS

Una vez analizada la información aportada por los resultados del informe de diagnóstico, así como las propuestas de mejora, es necesario determinar los objetivos que se quieren conseguir tomando como base los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla La Mancha.

Los objetivos se formulan para un período determinado, preferiblemente un curso, salvo que se necesite más de un curso para su consecución, de cualquier manera, la duración no podrá ser superior a tres cursos, de producirse, habrá que establecer objetivos intermedios que cumplan los requisitos anteriores. Además, reunirán las siguientes características:

- **Específicos**, es decir, deben ser lo más concretos posibles. La lectura del objetivo por parte de cualquier miembro del claustro debe permitir comprender exactamente qué se pretende hacer y cómo.

- **Medibles.** Deben responder a metas cuantificables. Si el objetivo no es medible no podremos saber cuándo lo hemos conseguido
- **Alcanzables,** es decir, pueden y deben ser ambiciosos, pero posibles.
 - **Realistas.** Debemos plantearnos objetivos que estén dentro de nuestras posibilidades (tanto por recursos disponibles como por la motivación para lograrlos)
 - **Definidos en el tiempo.** Esto nos facilitará identificar las distintas etapas e hitos que nos permitirán alcanzarlos.

OBJETIVO 2:

Espacios de aprendizajes físicos: Crear y utilizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías de aprendizaje digital.

OBJETIVO 5:

Competencia Digital del profesorado: Desarrollar la competencia digital del profesorado.

4. PLAN DE ACTUACIÓN

El plan de actuación consiste en la descripción detallada de acciones a implementar, de acuerdo a los objetivos anteriormente seleccionados, determinando las tareas que corresponden a cada agente educativo (personas responsables e implicadas), los recursos necesarios, marco temporal y plazo de ejecución, indicadores de logro e instrumentos de evaluación, en base a las líneas de actuación. Se acompaña de una sugerencia o reflexión aclaratoria por cada línea de actuación con el siguiente formato. (Es muy importante que las tareas sean específicas y medibles para facilitar su seguimiento y evaluación).

OBJETIVO Nº 2:

Utilizar espacios de aprendizaje físicos (Aula del Futuro) para aprovechar y optimizar el uso de las tecnologías de aprendizaje digital.

Línea de actuación:

ACTUACIÓN 1. Elaboración de horarios de uso del ADF y de los recursos digitales			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	Coordinación de la labor y horarios de todos los miembros de la comunidad educativa para el uso de espacios físicos (Aula del Futuro)		
Coordinador de formación	Elaborar una estrategia y planificación para el correcto funcionamiento y aprovechamiento del ADF. Revisión de lo llevado a cabo en todos los espacios. Facilitar al ED, la información requerida sobre los recursos digitales disponibles.		
Profesorado	Programar la utilización y aprovechamiento de todos los espacios y recursos disponibles en el ADF, elaborando proyectos y actividades.		
Alumnado	Aprovechar y proponer nuevos espacios para su aprendizaje. Uso responsable del ADF y de los recursos disponibles.		
Familias	Mantenerlas informadas de las acciones que se llevarán a cabo. Participación dentro de las actividades a demanda del profesorado.		
Otros	AMPA: colaboración logística y económica para el desarrollo de actividades propuestas por el centro.		
Recursos			
Recursos materiales y digitales disponibles en el centro, así como los espacios del ADF, entre otros. Toda la Comunidad Educativa. Carpeta compartida.			
Temporalización			
Fecha Inicio:	Septiembre 2024	Fecha fin:	Junio 2025
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	El ED ha informado adecuadamente al Claustro y al Consejo Escolar sobre el horario elaborado para el uso del ADF. Lograr que, tanto el ADF como los recursos digitales, sean aprovechados adecuadamente.	
	Coord.	Elaborar una plantilla o mapa con dichos horarios y recursos disponibles.	
	Prof	Grado de implicación del profesorado en el uso del ADF.	
	Al.	Grado de satisfacción del alumnado en las actividades propuestas en el ADF.	
	Fam	Han participado las familias en las actividades demandadas por el profesorado.	
	Otros	AMPA: han colaborado en las necesidades propuestas.	
Instrumentos	Cuestionarios de satisfacción en formularios de Google para los diferentes sectores implicados. (>66% se considerará conseguido el objetivo) Valoración del diseño del propio horario por el profesorado/alumnado y otros sectores implicados.		

ACTUACIÓN 2. Uso de dispositivos y recursos del ADF			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	Elaboración de un protocolo de uso y mantenimiento de los dispositivos, crear y actualizar el inventario de los recursos disponibles.		
Coordinador de formación	Fomentar, acompañar y asesorar al resto de profesorado en el uso de los distintos dispositivos de los que dispone el ADF y el centro.		
Profesorado	Planificación de actividades que se pueden llevar a cabo con los distintos dispositivos y recursos de los que dispone el ADF y el centro.		
Alumnado	Uso correcto y responsable del ADF y sus dispositivos.		
Familias	Colaboración en el uso responsable del ADF y sus dispositivos.		
Otros			
Recursos			
Recursos materiales y digitales disponibles en el centro, así como los espacios del ADF, entre otros. Profesorado del centro. Carpeta compartida.			
Temporalización			
Fecha Inicio:	Septiembre 2024	Fecha fin:	Junio 2025
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Nivel de cumplimiento del protocolo de uso. Número de incidencias en el mantenimiento de los dispositivos. Actualización del Inventario.	
	Coord.	Nivel de compromiso en asesoramiento y acompañamiento del profesorado. Grado de satisfacción.	
	Prof	Nivel de cumplimiento del protocolo. Grado de satisfacción.	
	Al.	Número de incidencias del alumnado Grado de satisfacción.	
	Fam	Nivel de compromiso y satisfacción de las familias.	
	Otros	AMPA: han colaborado en las necesidades propuestas.	
Instrumentos	Cuestionarios de satisfacción en formularios de Google para los diferentes sectores implicados. (>66% se considerará conseguido el objetivo). Valoración del diseño del protocolo por el profesorado/alumnado y otros sectores implicados.		

OBJETIVO Nº 5:

Desarrollar la competencia digital del profesorado.

ACTUACIÓN 1. Acción de formación digital del profesorado			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	Gestión de permisos de formación del profesorado. Adaptar los modelos formativos a las necesidades del centro. Informar al Claustro de las directrices digitales básicas del centro.		
Coordinador de formación	Difusión de los cursos de formación del CRFP y otras organizaciones, en relación con la competencia digital. Coordinación de los grupos de trabajo/seminarios/cursos de formación en centro.		
Profesorado	Realización de cursos de formación en competencia digital que se ofrece a través del CRFP Participar en seminarios, grupos de trabajo... organizados en el propio centro. Mejorar la competencia digital de los docentes, de acuerdo con el nivel de competencias digitales y acorde a las necesidades del centro. Utilización de diferentes aplicaciones para la práctica educativa.		
Alumnado	El fomento de la utilización y aplicación de nuevas estrategias metodológicas aprendidas, basadas en la experimentación, el trabajo cooperativo y colaborativo, la interacción entre estudiantes y profesorado.		
Familias	Conocimiento de la actuación y aplicación en el aula a través de los tutores.		
Recursos			
Plataforma del CRFP y guías de directrices indicadas por dicha plataforma Instalaciones del Centro para realización de cursos de formación. Plataforma Teams, Educamos CLM y de Google para la realización de cursos online.			
Temporalización			
Fecha Inicio:	Septiembre 2024	Fecha fin:	Junio 2025
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Se han gestionado los permisos de formación del profesorado Actas de claustro final	
	Coord.	Se han difundido los cursos de formación del CRFP y otras organizaciones, en relación con la competencia digital. Se han coordinado los grupos de trabajo/seminarios/cursos de formación en centro.	
	Prof	Se han realizado cursos de formación en competencia digital. Se han utilizado diferentes aplicaciones para la práctica educativa. Grado de satisfacción	
Instrumentos	Cuestionarios de satisfacción en formularios de Google para los diferentes sectores implicados. (>66% se considerará conseguido el objetivo).		

5. EVALUACIÓN

En el Plan digital de centro se recogen los indicadores que permitan la evaluación anual del Plan Digital de Centro y de las actuaciones a llevar a cabo. Se recogerán los siguientes aspectos:

- Grado de consecución de los objetivos propuestos.
- Efectividad de las acciones diseñadas.
- Propuestas de mejora.



Plan Digital de Centro © 2021 , realizado por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de Castilla-La Mancha, está registrado bajo licencia Creative Commons Reconocimiento - NoComercialSinObraDerivada 4.0 Internacional License.